

En Córdoba, a 26 de Noviembre de 2014, con la asistencia de los Profesores, Eloy Girela López (Secretario de la UGCTM), Luis Jiménez Reina (Presidente de la UGCTM), los Profesores Maria José Moreno Díaz y Eduardo Collantes Estévez, el alumno Álvaro Álvarez López, el miembro del PAS Rafael Flores Reigal y el Dr. Martín Tejedor Fernández

Se trató el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 5-11-14.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

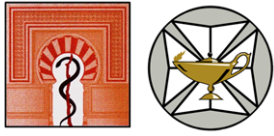
**2.- Informe del Presidente**

El Sr. Presidente informa que se ha elevado a los Departamentos propuesta del Consejo de Estudiantes para que aquellas asignaturas que aún no hayan abierto las encuestas de evaluación del profesorado, lo hagan entre el 9 y el 12 de Diciembre, periodo durante el cual dicho Consejo promocionará entre los estudiantes la participación en las encuestas.

**3.- Análisis de los datos disponibles del curso académico 2013/14 y preparación del autoinforme 13-14.**

Con la convocatoria de esta sesión y de la anterior del 5/11 se enviaron ficheros con los datos de los distintos procedimientos para el seguimiento del título de Grado en Medicina del curso 13-14.

Se establece un debate sobre el porcentaje de participación a partir del cual los resultados de las encuestas pueden considerarse válidos. La propuesta del Dr. Tejedor es que se considere a partir del 20%, lo que se acepta por parte de todos los miembros de la UGCTM.



Don Álvaro Álvarez propone que se traslade a los responsables de Calidad del Rectorado la necesidad de proceder a la apertura de las encuestas de profesorado, en los casos en que 10 días antes de la finalización de la docencia, éstas no estén disponibles.

Por parte de los miembros de la Comisión se propuso que los resultados individuales de las encuestas del Profesorado sean conocidos por los Directores de los Departamentos respectivos. Además, se propuso que se haga público un cuadro resumen de las puntuaciones de las encuestas de los profesores de cada asignatura, sin consignar datos identificativos de los profesores, siempre que la participación sea como mínimo del 20%.

Se acuerda solicitar al Decano, como responsable del título de Grado en Medicina, que remita a esta Unidad el seguimiento completo de las quejas, sugerencias y modificaciones que se reciban, para poder hacer el correspondiente análisis.

Para el autoinforme del curso 13-14, las tasas de que disponemos parecen adecuadas, aunque habría que consignar específicamente aquellas asignaturas que no superen el 75% de tasa de rendimiento.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

D. Álvaro Álvarez solicita que se cambie el contenido del art. 5.2 del Reglamento de la normativa reguladora de las encuestas del profesorado, para que el derecho de acceso de los profesores a las encuestas en todo caso sea posterior al cierre de las actas de calificación, lo que se aceptó por todos los miembros de esta Unidad.

Fdo. Eloy Girela López  
Secretario UGC

Vº Bº Luis Jiménez Reina  
Presidente UGC